

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5
SEGUNDO COMANDO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 004

El suscrito Coronel Segundo Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 5 y Funcionario Competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, artículo 56 de la Ley 1476 de 2011 y en concordancia con el artículo 295 del Código General del Proceso, procede a notificar por anotación en ESTADO la actuación que a continuación se relaciona:

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	APODERADO	INVESTIGADOS	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
Administrativo (Ley 1476 de 2011)	Investigación Administrativa No. 110-CACOM-5-2021	NELSON IVAN ZAMUDIO ARENAS	Mayor DIEGO MARCELO MORENO LLANOS Teniente JORGE IVAN HERRERA NIÑO	10/05/2022	Auto que resuelve solicitud de Nulidad.	Cuaderno: 02

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija el presente Estado hoy Once (11) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2022), en las instalaciones de Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicada en la Vereda la Bodega Base Aérea "Arturo Lema Posada" del Municipio de Rionegro Antioquia; Siendo las ocho de la mañana (8 A.M.)


Coronel ALEJANDRO DUARTE ACUÑA
Funcionario Competente